



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: CARLOS ALBERTO COLÓN SUAREZ				IDENTIFICACIÓN				
CIUDAD	Yopal	FECHA	13 de diciembre de 2024	REGIONAL	Casanare	86.045.567		
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:		CAFEC - Carrera 19 No. 36 - 68 Yopal - Casanare						
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		CO1.PCCNTR.5761443 de 18 de enero de 2024						
CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO								
LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		☒	CEIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	☐	TERMINACIÓN UNILATERAL	☐
DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES						
		NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA				
GESTIÓN DE TIC		Michael Sebastián Herrera Cristiano						
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	☒	Mónica Lucía Mancipe Rivera						
ENTREGA CARNE (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	☒	Mónica Lucía Mancipe Rivera						
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://minventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.						
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio, Contratación)	☒	Miriam Ramírez Rincón						
CONTABILIDAD	☒	Luz Emílica Gomez Ayala						
TESORERÍA	☒	María Sorley Velandie Comayán						
COORDINACIÓN DE ÁREA/GRUPO/ACADEMICA	☒	Mónica Lucía Mancipe Rivera						
BIBLIOTECA	☒	Yolanda María Gutierrez Castañeda/Jazmin Villegas Gualdron						
OTRO								
OTRO								
SUPERVISOR DE CONTRATO	☒	Mónica Lucía Mancipe Rivera						
ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)								
OTROS:								

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) CARLOS ALBERTO COLON SUAREZ identificado(a) con CC. 86045567 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 26 de Noviembre de 2024 a las 16:18:05

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Documento informativo. Para consultas diríjase a la página <https://mihinventario.sena.edu.co> ingresando el número de documento del cuentadante.